

**BOLETIN DE PRENSA**

TEPIC, NAYARIT; A 6 DE ABRIL DE 2017

**ANTE EL ÒRGANO ELECTORAL ESTATAL**

**PRESENTA PRI DENUNCIA CONTRA LA COALICIÓN “JUNTOS POR TI” POR VIOLENTAR LEY ELECTORAL**

* **El PRI es el partido de la legalidad, y por ello, estaremos atentos a que se cumpla con la legislación electoral para garantizar una elección equitativa y legítima, aseguró el secretario de Acción Electoral, Juan Ibarra**

El PRI no tolerará ninguna ilegalidad de nuestros adversarios. Estaremos vigilantes de que el órgano electoral como árbitro de este proceso electoral esté cumpliendo con la parte legal que le corresponde. El PRI es el partido de la legalidad, y por consecuencia estaremos atentos a que se cumpla con la Ley Electoral para garantizar una elección equitativa, limpia y legítima”, sentenció el Secretario de Acción Electoral del Comité Directivo Estatal, Juan Ibarra Guillén.

Durante una rueda de prensa en la sede estatal del tricolor, el Secretario de Acción Electoral, dio a conocer que el Partido Revolucionario Institucional a través de su representación ante el Instituto Estatal Electoral en el estado, presentó una denuncia contra los partidos que integran la Coalición “Juntos por Ti” y su candidato a Gobernador de Nayarit, Antonio Echevarría García, por la colocación de diez espectaculares en el Centro Histórico de Tepic, un espacio público en el que está no está permitido, por la legislación vigente, instalar propaganda política.

Aseguró que el partido estará vigilante de que el órgano electoral, como árbitro de este proceso electoral, esté cumpliendo en tiempo y forma con el marco legal que le corresponde, para asegurar la equidad y legalidad de la contienda electoral.

Por su parte, el Representante del PRI ante el Instituto Estatal Electoral, Joel Rubén Cerón Palacios, informó que derivado de la denuncia interpuesta, este organismo electoral emitió una medida cautelar solicitando a los partidos coaligados que retiren de inmediato toda la propaganda colocada en el perímetro del Centro Histórico de la capital nayarita, concediéndoles un plazo de 18 horas para cumplir con dicha disposición.

Por su parte, el presidente de la Comisión Electoral del PRI, Roberto Lomelí Madrigal, enfatizó que el partido es garante de la legalidad y equidad, respetuoso de las exigencias de la ciudadanía nayarita para mantener limpios de propaganda los espacios públicos que por ley no están permitidos, al hacerlo, dijo, se está violentando el marco constitucional, electoral y principalmente se está agraviando a la sociedad nayarita.

Por tal motivo, exigió a los partidos políticos y a sus contendientes a ser respetuosos de la Ley Electoral vigente y garantizar la legitimidad y parcialidad de los comicios electorales, respetando todos los espacios públicos y los derechos de la propia ciudadanía en Nayarit, reiteró.